



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 26 de junio de 2009.

EXP-EXA: 8307/2009.

RESCD-EXA: 264/2009.

VISTO:

La presentación realizada por el Profesor Responsable de la cátedra de Investigación Operativa, Lic. Cristian Martínez, por la cual solicita prórroga para la presentación de las respectivas planillas de regularidad;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1 vta. de estas actuaciones, se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 24 de junio del cte. año, aprueba por unanimidad el despacho antes citado con el siguiente agregado "en carácter de excepción";

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar al Lic. Cristian Martínez a presentar, en carácter de excepción, las planillas de regularidad correspondientes a la asignatura Investigación Operativa hasta el día 10 de julio de 2009.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Lic. Martínez y siga a la Dirección de Alumnos. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS